

SABADO

Latacunga, 11 de agosto de 1990

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE "MOLINOS POULTIER S.A."**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MOLINOS POULTIER S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de junio de 1.990, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Bécker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. 919 de 26 JUN. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga a fojas 56 y 57, bajo la partida N° 68 del Reg. Mercantil. Latacunga, Julio 16 de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 800'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 20'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/. 580'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "MOLINOS POULTIER S.A.", mantendrá la calidad de empresa mixta en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión de Acuerdo de Cartagena.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES y estará representado por OCHOCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una...".

Quito, a 02 de Agosto de 1.990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP
344
21-VI.90

21 AGO. 1990

9-10-11-VIII-90

LIBRETA EXTRAVIADA

Por pérdida va anularse la libreta de ahorros N° 04-012416-2 de la Mutualista Pichincha Suc. Latacunga, perteneciente a María de Lourdes Tello Lema. Lo que se comunica al público para los fines pertinentes.

10-11-VIII-90 0045

VENDO

Moto Yamaha 400 perfecto estado, matrícula del presente año.
Informes al teléfono 800-711

10-11-VIII-90

ADO

Cta.-Cte. N° 053604718-9
iente a Jorge Chiluiza . Lo
s.